



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

TÍTULO:

Incentivos tributarios como principales factores de la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil.

AUTORES:

Villacis Carpio Carlos Manuel
González Jara Danny Gerardo

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TUTORA:

CPA. Barberán Zambrano, Nancy Johanna, PhD.

Guayaquil, Ecuador

09 de marzo del 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Villacis Carpio Carlos Manuel y González Jara Danny Gerardo**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Magister en Contabilidad y Finanzas**.

TUTORA

f. _____

CPA. Barberán Zambrano, Nancy Johanna, PhD.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn, PhD.

Guayaquil, a los 09 días del mes de marzo del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, Carlos Manuel Villacis Carpio y Danny Gerardo González Jara

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación: **Incentivos tributarios como principales factores de la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil**, previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

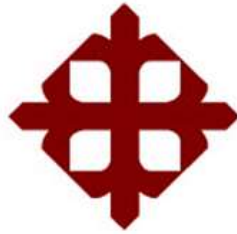
En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 09 días del mes de marzo del año 2022

LOS AUTORES

f. 
Villacis Carpio Carlos Manuel

f. 
González Jara Danny Gerardo



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

AUTORIZACIÓN

Nosotros, Carlos Manuel Villacis Carpio y Danny Gerardo González Jara

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Incentivos tributarios como principales factores de la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 09 días del mes de marzo del año 2022

LOS AUTORES

f. 

Villacis Carpio Carlos Manuel

f. 

González Jara Danny Gerardo

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/119882462-584347-964320#q1bKLVayio7VUSrOTM/LTMtMTsxLTIWymqgFAA==>

The screenshot displays the URKUND report interface. On the left, document details are listed: 'Documento: Villacis y Gonzalez 100% TT.docx (D125646760)', 'Presentado: 2022-01-20 14:24 (-05:00)', 'Presentado por: nancy.barberan@cu.ucsg.edu.ec', 'Recibido: nancy.barberan.ucsg@analysis.orkund.com', and 'Mensaje: [tes14] Mostrar el mensaje completo'. Below this, it states '0% de estas 14 páginas, se componen de texto presente en 0 fuentes.' On the right, a table titled 'Lista de fuentes' is shown with columns for 'Categoría' and 'Enlace/nombre de archivo'. The table lists several sources, each with a '100%' progress indicator and a checkbox. The sources include 'UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL', 'Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. Journal of Public', 'Arias, Nathalie; Márquez, Diana; & Sánchez, Leonardo (2005), Modelo de evasión con un enfoque de equ', 'Bembibre Cecilia, (2011). Definición de Recaudación Fiscal. https://www.definicionabc.com/economia/r', and 'Busquets, N. (2016). Análisis del Efecto del Incremento de la Presión Tributaria en Ecuador sobre el'.

TUTORA

f. _____

CPA. Barberán Zambrano, Nancy Johanna, PhD.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a nuestro Padre Celestial por haberme concedido las oportunidades necesarias para culminar con éxito este trabajo científico. A mis padres, de quienes aprendí que con amor y sacrificio se pueden lograr todos los objetivos que uno se proponga. A mi esposa, por ser mi motor motivacional en cada paso y decisión que tomo en la vida. A todos los profesionales que intervinieron y colaboraron en el desarrollo de este proyecto.

González Jara Danny Gerardo

Agradezco a Dios ante todas las cosas por ser mi fortaleza, como dice su palabra “reconoce a Dios en todos tus caminos y él enderezará tus veredas”. A mi tutora por la guía, la paciencia y la confianza depositada en la realización de este proyecto.

Carlos Manuel Villacís Carpio

DEDICATORIA

A mis padres por brindarme su apoyo incondicional y por enseñarme que todo esfuerzo tiene su recompensa. A mi esposa, por convertirse en mi ayuda idónea y por demostrarme su amor y comprensión durante todo el proceso académico de esta maestría. A mi hermano, que siempre está junto a mí en cada logro personal y profesional alcanzado.

González Jara Danny Gerardo

Este logro se lo dedico a mi familia ya que ellos son la inspiración necesaria para creer que nada es imposible y a ese ángel (mi abuelita) que desde arriba en los cielos me decía que iba a lograr todos mis sueños.

Carlos Manuel Villacís Carpio



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn PhD.
DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

Ing. Freddy Camacho Villagómez, PhD.
OPONENTE

Lista de Contenido

Introducción	2
Revisión Literaria	5
Metodología	8
Resultados	9
Discusión	13
Conclusiones	15
Recomendaciones	16
Referencias.....	17

Lista de Tablas

Tabla 1	9
---------------	---

Lista de Figuras

Figura 1	2
Figura 2	10
Figura 3	10
Figura 4	11
Figura 5	11

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo establecer los tipos de incentivos tributarios aplicados durante los últimos 5 años y que han conllevado a mejorar la recaudación tributaria. Se realizó un análisis cualitativo, de tipo exploratorio, de diseño de acción participativa; se entrevistaron 30 profesionales contables, para conocer la percepción que tienen sobre la recaudación fiscal frente al uso de incentivos tributarios. Se concluyó que 83% de los entrevistados indicaron que los estímulos fiscales conllevan a mejorar la recaudación lo cual tiene un impacto positivo en el Presupuesto General del Estado; por otro lado, el 7% afirman que el abuso de incentivos genera una mala conducta tributaria en los contribuyentes, conllevando a deducir que la recaudación tributaria aumenta cuando existen incentivos tributarios; así como también, mejora la percepción de las empresas acerca de los servicios otorgados por el Estado. Para futuras investigaciones se recomienda considerar la confianza de las empresas en el gobierno, costos financieros para el cumplimiento de obligaciones tributarias, características que podrían cambiar el comportamiento tributario de las empresas.

Palabras Claves: Recaudación fiscal, incentivos tributarios, amnistías tributarias, anticipo de Impuesto a la Renta, cultura tributaria

Abstract

The objective of this research work is to establish the types of tax incentives applied during the last 5 years and that have led to improved tax collection. A qualitative analysis was carried out, of an exploratory type, of participatory action design; 30 accounting professionals were interviewed to find out their perception of tax collection compared to the use of tax incentives. It was concluded that 83% of those interviewed indicated that tax incentives lead to improved collection, which has a positive impact on the General State Budget; on the other hand, 7% affirm that the abuse of incentives generates tax misconduct in taxpayers, leading to the conclusion that tax collection increases when there are tax incentives; as well as, improves the perception of companies about the services provided by the State.. For future research, it is recommended to consider the trust of companies in the government, financial costs for compliance with tax obligations, characteristics that could change the tax behavior of companies.

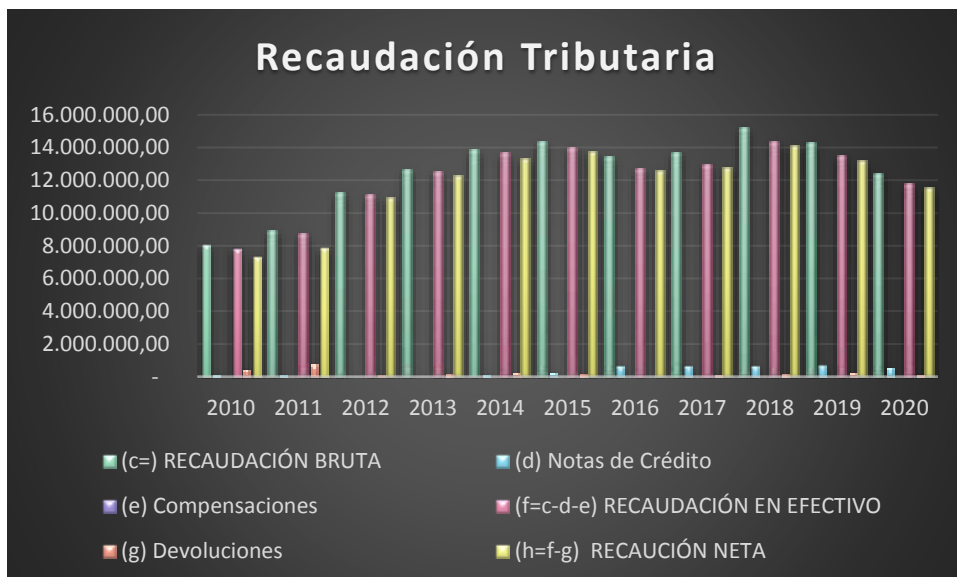
Keywords: tax collection, tax incentives, tax amnesties, income tax advance, tax culture

Introducción

En el ejercicio fiscal 2020 con la llegada de una pandemia que paralizó la economía global, la recaudación fiscal fue decayendo. Además, como efecto de la COVID-19, se han incumplido las obligaciones tributarias y por ende se han disminuido los mecanismos de evasión o elusión que provoca el no pago de impuestos. (Yoza et al., 2020). No obstante, el problema de déficit fiscal viene de años atrás porque a pesar de los esfuerzos que realiza la Administración Tributaria para tener una recaudación efectiva, factores como la evasión y elusión fiscal por parte de muchos contribuyentes merman dichos esfuerzos (Cepal, 2019).

Figura 1

Recaudación tributaria



Nota: Adaptada de Información obtenida de Base de datos SRI - BCE - SENAE - Coord. Reintegro Tributario

Se analiza la figura de las recaudaciones tributarias y se logra interpretar que en el período comprendido entre el 2018 y parte del 2019 se realiza la mayor recaudación de tributos, esto se deriva del proceso de remisión de deudas e intereses, contemplado en la Ley de Fomento Productivo. Conforme los registros del Servicio de Rentas Internas, en los últimos tres meses se recaudó USD 1.250 millones por remisiones, beneficiando a más de 310.000 contribuyentes, el 99,5% de ellos micro, pequeño y mediano empresario (Ministerio de Finanzas, 2019).

El pago de tributos está ligado a la redistribución de la riqueza y la falta de pago de los mismos, merma los servicios públicos que presta el Estado a la ciudadanía como servicios de salud, educativos, entre otros. Según Víctor Hugo Albán, Titular del

Colegio de Economistas en Pichincha señala que el Ecuador pierde alrededor de 300 a 400 millones anuales por evasión fiscal (Diario el Telégrafo, 2016).

Paredes (2015), indica que “La evasión Tributaria es un hecho que preocupa a todos los países del mundo, por los efectos que ha producido tales como la disminución en los ingresos y déficit fiscal” (p.183). La evasión juega un papel muy importante porque puede llegar a constituirse en indicador de la dimensión de la corrupción tributaria, por cuanto el contribuyente al dejar de pagar sus impuestos o pagarlos en menor proporción comete un delito fiscal, porque además de evadir el tributo corrompe al funcionario tributario (Camargo, 2005, pp. 9-22).

Teniendo en cuenta que el problema de déficit fiscal viene de años atrás porque a pesar de los esfuerzos que realiza la Administración Tributaria para tener una recaudación efectiva, factores como la evasión y elusión fiscal por parte de muchos contribuyentes merman dichos esfuerzos. La evasión tributaria sigue siendo uno de los principales obstáculos para aumentar los ingresos fiscales en países como Ecuador (Cepal, 2019). Se debe focalizar la atención en hacer énfasis a la cultura tributaria y la interacción entre la corrupción, la evasión y la política fiscal que muchas veces son los factores más adversos para el crecimiento de la recaudación tributaria (Ivanyna et al., 2016).

“En el Ecuador existe una falta de incentivos a los ciudadanos para pagar sus tributos según las condiciones que la ley señala. La apatía que sienten los contribuyentes obedece a la percepción de que los tributos pagados no tienen como destino la correcta provisión de bienes públicos”. (Arias et al., 2005, p. 2). El resultado de esto es que se incremente la evasión fiscal, ante la baja posibilidad de que se ejecuten los bienes y servicios por parte del Estado (Mejía et al., 2019).

No se tiene estudios recientes sobre una recaudación tributaria efectiva a través del uso de incentivos tributarios, por esta razón se pretende demostrar que el contribuyente es más solidario y cooperativo con el Estado, cuando éste le ofrece un incentivo en contraprestación al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y que por más controles y sanciones que imponga la Administración Tributaria para disminuir la brecha de pago de tributos la conducta evasora no cambiará mientras no haya una sólida educación fiscal (Mejía et al.,2019).

Para una mejor comprensión del estudio es necesario establecer qué tipo de incentivos tributarios aplicados por los contribuyentes han conllevado a mejorar la

recaudación fiscal en Guayaquil, mediante un análisis de ingresos por concepto de tributos, con la finalidad de sugerir una adecuada redistribución de los recursos públicos.

- Identificar los principales incentivos tributarios utilizados durante el periodo comprendido desde el 2015 hasta el 2020 por los contribuyentes especiales.
- Describir cómo la aplicación de los incentivos tributarios conlleva a mejorar la recaudación fiscal.
- Proponer incentivos tributarios, que sean viables para mejorar la recaudación tributaria en el Ecuador en comparación a los últimos tres años fiscales

En Ecuador aumenta la recaudación tributaria cuando el contribuyente recibe un incentivo fiscal a manera de estímulo en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, esto se da porque dentro del periodo comprendido desde el 2011 al 2020, el ciudadano común tiene la percepción de que no recibe servicios de calidad por los impuestos que recauda el Estado.

El alcance de este estudio contempla la revisión de las estadísticas de recaudación efectuadas por la Administración Tributaria, de los contribuyentes especiales en la ciudad de Guayaquil, tomando en consideración las amnistías tributarias y la eliminación del anticipo de impuesto a la renta en los últimos cinco años.

En ese contexto se pretende evaluar el comportamiento de los contribuyentes especiales frente a los incentivos mencionados en el párrafo que precede, considerando que al llevar contabilidad y ser auditados tienen menos incidencia en el incumplimiento de sus tributos.

La escasa información de estudios acerca de si el uso de incentivos tributarios contribuyó a mejorar la recaudación fiscal en los últimos cinco años en la ciudad de Guayaquil; además de la poca transparencia que existe en los contribuyente respecto a las formas utilizadas para pagar menos tributos, utilizando mecanismos evasión fiscal.

Revisión Literaria

Marco Referencial

Estudios Relacionados

Torres y Zumba (2014) consideran que la liquidez de los contribuyentes se ve afectada en los meses de julio y septiembre, fecha en la cual se realiza el desembolso del pago del anticipo de impuesto a la renta, valor que no discrimina si las empresas tengan o no rentabilidad, convirtiendo ese desembolso en impuesto mínimo basado en los porcentajes que establece la normativa tributaria (p.93). Sin embargo, a partir ejercicio fiscal 2020, se dispone que el pago del impuesto a la renta podrá anticiparse de forma voluntaria y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal (Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2019).

Las amnistías tributarias adoptadas por el Ecuador y los diferentes gobiernos a nivel mundial, tiene como finalidad afrontar una emergencia o necesidad económica disminuyendo no solamente la carga tributaria en los contribuyentes, sino también mejorando la brecha de omisidad y recaudación (Gómez, 2020). En consecuencia, el Servicio de Rentas Internas con la remisión de intereses, multas y recargos del 2018 superó la meta de recaudación de 602 millones de dólares a 1.268 millones de dólares, beneficiándose así 350 mil contribuyentes (Servicio de Rentas Internas, 2018).

Marco Conceptual

De acuerdo con Páez (2015) “se entiende por amnistía al perdón que efectúa el órgano legislativo a una pluralidad de personas respecto de un tipo sanción, extinguiéndose la responsabilidad derivada de la sanción”. Asimismo, Naula (2019) señala que “la condonación, remisión, perdón o amnistía tributaria es una forma de extinción de una obligación tributaria, el Estado decide perdonar del todo o parte de esta obligación tributaria para recuperar recursos que pertenecen a estos” (p.1). En complemento “El concepto de recaudación fiscal es aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter” (Bembibre, 2011).

También, Según Poveda y Queralt (2004) sostuvieron que:

“La anticipación de los tributos puede darse, a manera de retenciones, Ingresos a cuenta y pagos fraccionados. Al respecto señalan: “En los tres casos, al finalizar el período impositivo, que es cuando las respectivas leyes fijan el devengo de estos tributos, el sujeto pasivo del Impuesto, esto es, el perceptor de los rendimientos, deberá declarar y calcular el importe total de su obligación tributaria principal, integrando todas las rentas obtenidas, y de la cuota resultante deberá deducir las cantidades ingresadas a cuenta por los pagadores de los rendimientos o por él mismo en concepto de pagos fraccionados” (p. 26).

Collado y Alonso (2012) señalaron que el anticipo del Impuesto a la Renta funciona como “mecanismos técnicos – jurídicos que consisten en anticipar total o parcialmente dicha prestación a la realización del presupuesto de hecho del impuesto y el nacimiento de la obligación del pago del anticipo, casi siempre será previo al cumplimiento del presupuesto de hecho del impuesto” (p. 250). Busquets (2016), señala que Smith considera que un sistema tributario eficiente se puede medir, por la diferencia de los costos de recaudación frente a los valores recaudados de manera efectiva, además menciona que los costos de los impuestos pueden provocar ineficiencias en el sector privado por los efectos adversos en el emprendimiento. Otras de las propuestas de Adam Smith fueron los cuatro objetivos básicos que debería tener el sistema tributario: (i) equidad, es decir que todos contribuyentes soporten una carga impositiva equivalente; (ii) conveniencia, implica que el Estado debe maximizar la recaudación con las menores dificultades posibles para los contribuyentes; (iii) certeza, supone que los impuestos deben ser ciertos y no arbitrarios; y, (iv) economía, que implica que los costos de recaudación deben ser los mínimos (Larrea, 2018).

Marco Teórico

Considerando las variables de estudio, La Teoría de Disuasión propuesta por Allingham y Sandmo (1972) indica que el contribuyente analiza la relación costo-beneficio del cumplimiento de sus obligaciones tributarias, pero debido a la elusión fiscal se encuentran ciertas reformas que no conllevan sanciones y a su vez, permiten el retraso del pago sin recargo o multa, siendo así que el contribuyente elija el incumplimiento del pago de impuestos. Es así que surge la controversia de ciertos

grupos que señalan que la amnistía no puede ser sostenible por un largo tiempo, mientras que de no darse este tipo de recursos el Estado pierde liquidez en sus obligaciones corrientes (Gutiérrez et al., 2020). A su vez, Riascos (2017) menciona que "la amnistía tributaria permite al contribuyente dejar de cumplir con sus obligaciones con la tesorería que en principio pertenecían a uno en un atributo menor" (p.1).

Por otro lado, de acuerdo a la Teoría Económica, usando como herramienta metodológica la Curva de Laffer, señala que el incremento de los tributos, aumentan los ingresos del Estado hasta la medida en que estos dejan de contribuir positivamente a la recaudación fiscal; es decir la presión fiscal que ejerce el Estado genera un decrecimiento en la misma (Sanz, 2014). Por consiguiente, Laffer (2004) explicaba que la causa de la disminución de los ingresos fiscales tenía relación con la falta de incentivos estatales que permitan generar ingresos para los contribuyentes, afectando también de forma directa al ingreso individual de las personas naturales, disminuyendo la "masa de recursos" sobre los cuales se gravan los tributos.

Metodología

Se utilizó como diseño de investigación la acción participativa que incluye diferentes maneras de hacer investigación con la participación de la gente y que ha tenido diversos desarrollos en el mundo (Zapata & Rondán, 2016), a través de la recolección de datos mediante informes estadísticos que realiza el mismo entre de control tributario, para obtener una visión técnica – científica. Su alcance es exploratorio y descriptivo, porque analiza un tema de estudio y de literatura limitado, así como también es de enfoque cualitativo, porque pretende ahondar en el tema mediante el análisis de los conceptos y opiniones recopiladas de los participantes a través de las herramientas empleadas. Como parte de las herramientas utilizadas para planificar y evaluar el tema estudio, se realizan entrevistas a grupos focales formados por expertos tributarios y a profesionales contables de compañías consideradas como contribuyentes especiales.

Reguera (2008) señaló lo siguiente: “Una técnica de investigación es una actividad de recolección de datos que se aplica en forma sistemática a un sujeto o grupo de sujetos” (pág. 78). El uso de entrevistas y encuestas es la técnica de investigación más favorable debido a que permite tener contacto con las personas involucradas en esta investigación que permitirán que este trabajo sea viable. Por otro lado, se realizará un cuestionario de preguntas a los administradores de las empresas dedicadas a los distintos sectores económicos donde constan preguntas referentes a los incentivos tributarios.

La población o universo se puede definir como un conjunto de unidades o ítems que comparten algunas notas o peculiaridades que se desean estudiar. Esta información puede darse en medias o datos porcentuales (Hernández, 2001, pág. 127). Por otro lado, Gómez (2016) señala que una investigación no será mejor por tener una población más grande; la calidad de un trabajo estriba en el delimitar claramente la población coherentemente con los objetivos del estudio, y de manera que permita responder a las preguntas de investigación (pág. 110).

Se ha constituido una población de 1093 contribuyentes especiales de la ciudad de Guayaquil que son los que directamente aportan en la recaudación fiscal. También se recabará información de expertos tributarios.

Resultados

Recolectados los datos mediante las entrevistas a los directivos de las compañías, se procedió al análisis. Es necesario resaltar que, entre las empresas seleccionadas, el 50% pertenece al sector de servicios; siendo estas Pymes, con una antigüedad no mayor a 45 años y cuyo objeto social es brindar asesoramiento financiero y tributario a personas naturales y jurídicas, presentándoles soluciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la empresa. En la tabla siguiente el resumen de los entrevistados:

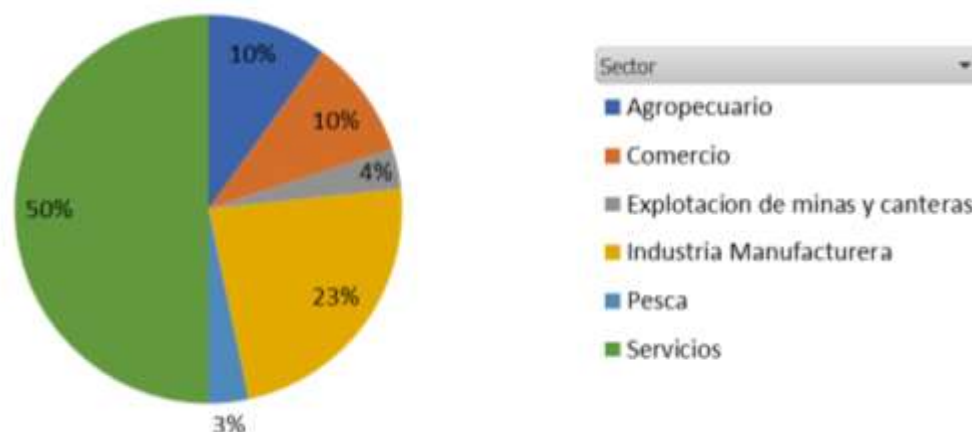
Tabla 1

Entrevista a expertos tributarios

Empresa	Sector	Tamaño	Antigüedad
Aduanatax	Servicios	Pymes	3 años
La Universal	Industria Manufacturera	Gran Empresa	73 años
Contecón	Explotación de minas y canteras	Gran Empresa	14 años
Mexichem Ecuador	Industria Manufacturera	Gran Empresa	63 años
Kreston AS Ecuador	Servicios		14 años
Kimberly Clark	Industria Manufacturera	Gran Empresa	26 años
Almacenes TIA SA	Comercio	Gran Empresa	61 años
TaxDvec	Servicios	Pymes	4 años
Colgate Palmolive	Industria Manufacturera	Gran Empresa	44 años
Fundación Maquita (Cacao)	Comercio	Pymes	36 años
DIFARE S.A.	Comercio	Gran Empresa	34 años
AGRIPAC	Agropecuario	Gran Empresa	49 años
Distribuidora Nestle S.A.	Industria Manufacturera	Gran Empresa	57 años
Grant Thornton Ecuador	Servicios	Gran Empresa	25 años
Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.	Servicios	Pymes	21 años
Fiduciaria del Pacífico	Servicios	Pymes	27 años
T&G Admcont	Servicios	Microempresa	1 año
Junta de Beneficencia de Guayaquil	Servicios	Gran Empresa	134 años
Auditor Independiente Jorge Ortega	Servicios	Microempresa	
Frutsesa Frutas Selectas	Agropecuario	Pymes	15 años
CFT Consultorías	Servicios	Pymes	5 años
Gestorcapitax	Servicios	Pymes	4 años
Natluk	Pesca	Pymes	19 años
Plastimet	Industria Manufacturera	Gran Empresa	37 años
Nestle	Industria Manufacturera	Gran Empresa	57 años
Audittax	Servicios	Pymes	2 años
Servicontei	Servicios	Pymes	28 años
Quigav	Servicios	Pymes	21 años
Falesa	Agropecuario	Pymes	42 años
Jennifer Monserrate Asesor Contable Independiente	Servicios	Microempresa	

Figura 2

Sectores económicos



Los contribuyentes de la ciudad de Guayaquil, concuerdan que en los últimos cinco años sí han existido incentivos fiscales, que al aplicarlos contribuyen a mejorar la recaudación por parte de la Administración Tributaria, tales como: las amnistías a las que se acogen varios contribuyentes que por diversos motivos no pagaron sus impuestos a tiempo, beneficios por nuevas inversiones productivas y emprendimientos lo que conlleva a una dinamización de recursos que, al fin y al cabo generan impuestos destinados a las arcas del Estado. Por otro lado, el 67% de los entrevistados coinciden en que los constantes cambios de la ley y la gestión tributaria llegan a convertirse en uno de los factores determinantes para mermar la recaudación fiscal. Es así como, crea un ambiente de incertidumbre e impide realizar una adecuada planificación de pago de impuestos y problemas en la aplicación de beneficios tributarios.

Figura 3

Inconvenientes con los cambios en la ley y gestión tributaria

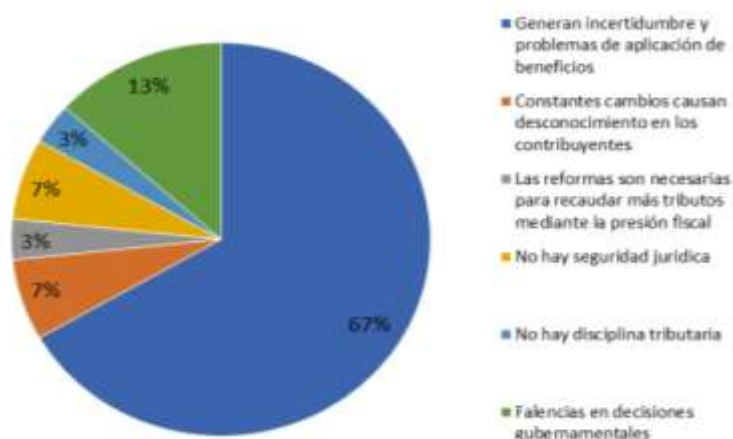
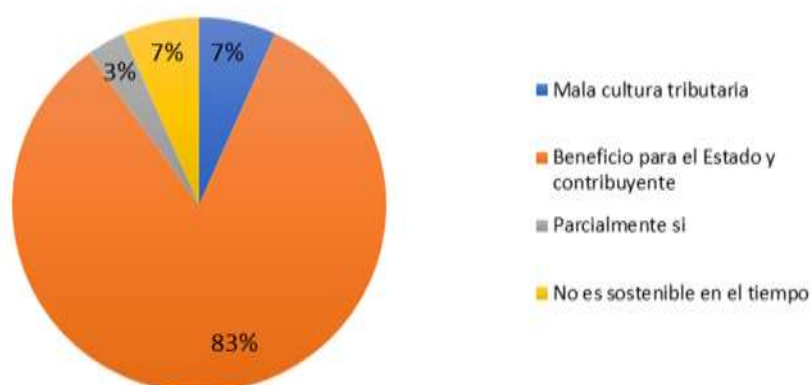


Figura 4

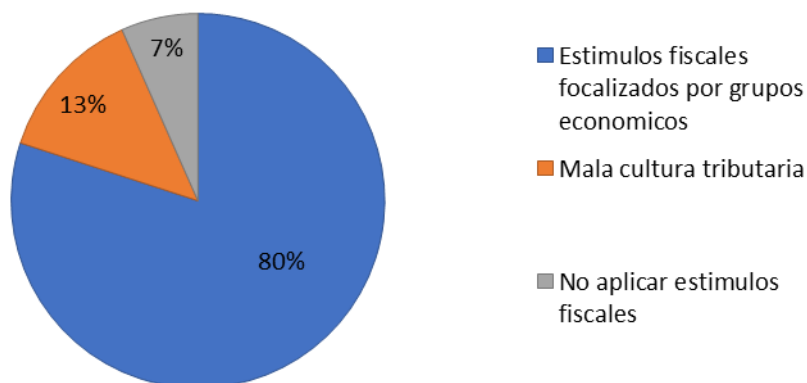
Beneficios de la amnistía tributaria



El 83% de los expertos tributarios admiten que, la amnistía tributaria es un beneficio para el estado y el contribuyente, esto obedece a que por un lado, el ente fiscal recepte en sus arcas los impuestos atrasados de los contribuyentes y, por otro las personas naturales o jurídicas, se ponen al día en sus obligaciones tributarias que al no ser canceladas conllevan a medidas cautelares de cobro.

Figura 5

Estímulos fiscales para mejorar la recaudación tributaria



No obstante, el 80% de los entrevistados que indican que las reformas tributarias son necesarias para recaudar más impuestos para el Estado; dicha percepción se inclina a tener una legislación tributaria, estable y sin cambios debido a que se analiza establecer nuevos estímulos fiscales que aporten a una mejora en la recaudación; aunque en la opinión de ciertos encuestados sugieren que este procedimiento de recaudación, no es sostenible a futuro y crea una mala cultura tributaria de no pagar a tiempo los impuestos y luego acogerse a este tipo de amnistías.

Otro factor a analizar es la apreciación por parte de los contribuyentes a la anulación del anticipo del impuesto a la renta, puesto que, para la mayoría de los encuestados dicho rubro es injusto; cada ejercicio económico es diferente al anterior, y se considera que, el pago se realiza sobre una obligación inexistente y esto resta liquidez a las empresas que en lugar de poder planificar pagos de su operatividad e invertir en nueva producción o tecnología, tienen que cancelar un anticipo de un impuesto que aún no se había causado; sin embargo, para algunos expertos esta decisión en materia tributaria debe estudiarse mejor, a razón que es un factor negativo para mejorar la recaudación fiscal y tal vez convendría cambiar las bases para el cálculo del anticipo.

Discusión

Una vez que se han analizado los resultados, se procede a una recopilación de los incentivos tributarios que son utilizados como factores de la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil. En base a las entrevistas realizadas se puede apreciar que el contribuyente se siente a gusto pagando tributos después de haber vencido el plazo de entrega de sus declaraciones, puesto que se puede acoger a amnistías, las cuales le permiten, dentro del marco de la ley, poder cancelar sus valores tributarios y de esta forma evitar multas o recargos que se pudieran dar dentro del periodo ordinario de tributación. Es importante mencionar que el 83% de los entrevistados, se ha acogido a beneficios tributarios que ayudan a la contribución normal de los impuestos; esto quiere decir que, tiene un valor positivo para el contribuyente y para el Estado. Así mismo, las amnistías tributarias son parte de la solución; sin embargo, el 7% de los encuestados consideran que se desarrollaría una mala costumbre en el contribuyente, al cancelar después y acogerse incluso a beneficios dentro de la recaudación tributaria. Estos resultados son concordantes con los de Gómez (2020) que, reconoce estos movimientos tributarios como “una mejora en la brecha de omisidad y recaudación” ya que esto genera ingresos al estado.

Una gran parte de los expertos tributarios aconsejan que haya una presión dentro de los controles o entidades que ejercen la administración de los valores tributarios y así se pueda generar una recaudación a tiempo y el estado dependería de ingresos fijos mensuales y anuales.

Con relación a la creación del anticipo del impuesto a la renta; por un lado, fue un acierto por parte de la administración financiera puesto que, era una manera óptima de recaudación para el estado, la contribuyente tenía un plazo mayor sin multas o sanciones tributarias para poder cancelar y como se ha dicho era una vía de ganar-ganar entre las entidades naturales o jurídicas y el estado. La mayor parte de los expertos tributarios coinciden con esta opción, pero también comentan que la base imponible del impuesto era sobre un valor inexistente y los valores que se usaban para cancelar este impuesto, se dejaban de usar dentro de las empresas para diversas áreas. Collado y Alonso (2012) señalaron que el anticipo del Impuesto a la Renta funciona como “mecanismos técnicos – jurídicos” y los expertos tributarios comparten

esta posición ya que a la larga esto es solo un movimiento administrativo para el estado.

En conclusión, los expertos tributarios se enfocan directamente en tres puntos: Incentivos focalizados para los sectores con mayor contribución al estado, transparencia en el gasto público para que así el contribuyente sepa dónde va su dinero invertido y por último una total presión fiscal para que las personas no caigan en mora tributaria y haya ingresos fijos dentro del ámbito legal tributario.

Conclusiones

Luego de realizar las entrevistas, analizar y determinar los casos que en la tributación ecuatoriana dan aspectos positivos y negativos, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- Los incentivos tributarios principales que se usaron dentro del periodo 2015-2020 fueron los siguientes: Anticipo del Impuesto a la Renta, Amnistías tributarias y Exoneraciones del impuesto a la renta. Estos fueron creados con la finalidad de que el contribuyente pueda cumplir con todas sus obligaciones y que sean tomadas con la responsabilidad debida.
- Los incentivos tributarios generan confianza dentro del sector tributario a excepción del anticipo del impuesto a la renta que para muchos de los expertos tributarios y contribuyentes en general fue un error su creación y no permitía que las empresas logaran cumplir con sus metas o incentivos en sus empresas, ya que debía generar ganancias para cancelar este mal llamado incentivo.
- La creación de incentivos tributarios siempre ha sido de gran ayuda para los contribuyentes en general. Uno de estos incentivos y aunque es repetitivo mencionarlo es el anticipo del impuesto a la renta; la mejora de este incentivo comprendiendo desde su forma de pago hasta los plazos dentro de ella, deben ser mejorados y regulados a la realidad ecuatoriana. Otro incentivo tributario es la creación de premios para los mejores contribuyentes y no solos para los que generen más dinero; estos incentivos deben empezar de las microempresas para fomentar el crecimiento de ellas y los aportes que le generen al estado que en este caso es el Servicio de Rentas Internas.

Recomendaciones

Los incentivos tributarios son medidas legítimas que traen consigo la exoneración o deducción del impuesto a pagar y cuyo propósito es promover el desarrollo económico. Para crear incentivos efectivos el Servicio de Rentas Internas debe mejorar su atención al contribuyente; es por eso que, se recomienda lo siguiente:

La creación de programas en el que se incentive la cultura tributaria y que estos programas sean reconocidos a nivel nacional como un logro para cada contribuyente desde las microempresas hasta las grandes corporaciones.

Reestructurar en forma interna cada incentivo tributario que actualmente tenga el Servicio de Rentas Internas con el aval de los pequeños y medianos empresarios; esto permitirá al contribuyente tenga una mejor confianza en esta entidad que en el transcurso de estos años ha perdido este gran valor en sus contribuyentes.

Para la creación de nuevos incentivos se debe considerar generar ingresos de nuevos contribuyentes; como antes se mencionó, con confianza, se crearán nuevas plazas de pymes dentro del país y cada una de estas personas implementarán una nueva cultura tributaria que mejorará el estandarte que tiene actualmente el Servicio de Rentas Internas.

Es importante señalar que estas recomendaciones serán planteadas directamente al Servicio de Rentas Internas, donde se busca que cada contribuyente sea escuchado y tomado a consideración ya que sin ellos este sistema de rentas no tendría cabida como ente regulatorio de contribuciones ecuatorianas.

Referencias

- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: A theoretical analysis. *Journal of Public Economics*, 1, 323-338.
- Arias, Nathalie; Márquez, Diana; & Sánchez, Leonardo (2005), Modelo de evasión con un enfoque de equilibrio general. Trabajo de grado - Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Bembibre Cecilia, (2011). Definición de Recaudación Fiscal. <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>
- Busquets, N. (2016). Análisis del Efecto del Incremento de la Presión Tributaria en Ecuador sobre el Nivel de Recaudaciones. Guayaquil: Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/13458/1/Formato-final-completo-correcciones-31.pdf>
- Camargo (2005, págs. 9,22). Evasión Fiscal: Un problema a resolver
- Cepal, (2019). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44516/1/S1900075_es.pdf
- Cepal, (2019). Estrategias para abordar la evasión tributaria en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46301/1/S2000696_es.pdf
- Collado Yurrita, M. A., & Alonso González, L. M. (2012). Manual de derecho tributario. España: Atelier Libros S.A.
- Diario El Telégrafo (2016, junio 06), <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/ecuador-pierde-entre-usd-300-y-usd-400-millones-anuales-por-evasion-fiscal>.
- Diario La Hora (2019) <https://lahora.com.ec/loja/noticia/1102231899/ecuador-pierde-4-mil-millones-de-dolares-anuales-por-evasion-tributaria>
- Gómez, M. (2016). Introducción a la metodología de la investigación científica (Primera ed.). Argentina: Brujas. Obtenido de [https://books.google.com.ec/books?id=9UDXPe4U7aMC&pg=PA121&dq=investigacion+cuantitativa+segun+autores&hl=es-419&sa=](https://books.google.com.ec/books?id=9UDXPe4U7aMC&pg=PA121&dq=investigacion+cuantitativa+segun+autores&hl=es-419&sa=investigacion+cuantitativa+segun+autores&hl=es-419&sa=)
- Gómez, V. (2020). La remision de intereses, multas y recargos establecidas en la ley de fomento productivo, atraccion de inversiones, generacion de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal y su impacto en las obligaciones tributarias de los contribuyentes del sector indust. Retrieved from <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/31017>
- Gutiérrez Peñaherrera, G., Cornejo Calvachi, M., y Chango Galarza, M. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118. Recuperado de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>
- Hernández, B. (2001). Técnicas estadísticas de investigación social. Madrid, España: Díaz de Santos. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=vpfVgmaR5qUC&pg=PA127&dq=poblacion+y+muestra+en+investigacion&hl=>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M. del P., Méndez Vale, S., & Mendoza Torres, C. P. (2014). Metodología de la investigación (Sexta edición). McGraw Hill. http://docs.wixstatic.com/ugd/986864_5bcd4bbbf3d84e8184d6e10eecea8fa3.pdf

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta. Mc Graw Hill. http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf
- Laffer, A. B. (2004). The Laffer Curve: Past, Present, and Future. Background, (1765), 1– 16. Retrieved from www.heritage.org/research/taxes/bg1765.cfm
- Larrea, S. (2018). ¿Cómo evaluar el sistema tributario? (por una posible entrada en la OCDE). <https://www.pbplaw.com/es/como-evaluar-el-sistema-tributario-por-una-posible-entrada-en-la-ocde/>
- Mejía Flores, O., Pino Jordán, R. y Parrales Choez, C. Políticas Tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. <https://www.redalyc.org/journal/290/29062051010/html/>
- Ministerio de Finanzas. (2019). <https://www.finanzas.gob.ec/el-menor-deficit-fiscal-de-los-ultimos-seis-anos/>
- Naula, Y. (2019). Tesis Remisión y recaudación tributaria en el Ecuador, análisis comparativo periodo 2015 y 2018. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/38969/1/Tesis-Naula-y-Stefany.pdf>
- Naula, Y. (2019). Tesis. Retrieved from <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/38969>
- Páez Vallejo Alejandro, (abril,2015). ¿Qué es la amnistía tributaria? - PBP (pbplaw.com)
- Paredes Priscilla, (2015). Evasión tributaria vs. mecanismos de control implementados por la administración pública.
- Queralt, J. M. (2017). Curso de Derecho Financiero y Tributario. Tecnos.
- Reguera, A. (2008). *Metodología de la investigación lingüística: prácticas de escritura: Practicas de escritura* (Primera ed.). Argentina: Brujas. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=cZxjCzwBYiUC&pg=PA120&dq=>
- Sanz, J. F. (2014). Looking Inside The Laffer Curve: Microfoundations And Empirical Evidence Applied To Complex Tax Structures. Documento de Trabajo FUNCAS, 752, 1–28. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4962841>
- Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Ley Orgánica de Fomento Productivo. Remisión de Intereses, Multas y Recargos. <https://www.sri.gob.ec/remision-de-interes-multas-y-recargos#informaci%C3%B3n>
- Servicio de Rentas Internas del Ecuador. (2018a). Guía para el docente: Yo construyo mi Ecuador (Tercera).
- Servicio de Rentas Internas del Ecuador. (2018b). Plan de Control y Lucha contra el Fraude Fiscal (PCLFF). <https://www.sri.gob.ec/web/guest/plan-de-control-y-lucha-contra-el-fraude-fiscal>
- Smith, A. (1904). An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations (E. Cannan, Ed.; 5th edition). London: Methuen & Co., Ltd. <https://www.econlib.org/library/Smith/smWN.html>
- Stiglitz, J. (1988). Tax Reform: Theory and Practice. Upjohn Press Book Chapters, 9-30. <https://doi.org/10.17848/9780880995573.ch2>

- Torres Neira, L., & Zumba Nagua, V. (2014). dspace.utpl.edu.ec. Obtenido de dspace.utpl.edu.ec:
<http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/10493/1/Torres-Neira-Luz-Emerita-y-Zumba-Nagua.pdf>
- Yoza Rodríguez, N., Soledispa Rodríguez, X. y Lucio Pillasagua, A. (2020). Impacto de la gestión financiera y recaudación tributaria en Ecuador ante la COVID-19.
- Yvanyna, M., Moumouras, A. y Rangazas, P. (2016). The culture of corruption, tax evasion, and economic growth. *Economic inquiry*, 54(1), 520-542
- Zapata, F., & Rondán, V. (2016). *La investigación Acción Participativa: Guía conceptual y metodología del Instituto de Montaña*. Lima: Instituto de Montaña.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **González Jara Danny Gerardo**, con C.C: # **0930456421** y **Villacis Carpio Carlos Manuel**, con C.C: # **0925582165** autores del trabajo de titulación: **Incentivos tributarios como principales factores de la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil**, previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 9 de marzo del 2022



f. _____
González Jara Danny Gerardo
C.C: 0930456421



f. _____
Villacis Carpio Carlos Manuel
C.C: 0925582165



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Incentivos tributarios como principales factores de la recaudación fiscal en la ciudad de Guayaquil.		
AUTOR:	Danny Gerardo González Jara y Carlos Manuel Villacis Carpio		
REVISOR/TUTOR:	Nancy Johanna Barberán Zambrano		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
TITULO OBTENIDO:	Magister en Contabilidad y Finanzas		
FECHA PUBLICACIÓN:	09 de marzo del 2022	No. DE PÁGINAS:	18
ÁREAS TEMÁTICAS:	Tributación, Economía, Finanzas		
PALABRAS CLAVES:	Recaudación Fiscal, Incentivos Tributarios, Amnistías Tributarias, Anticipo de Impuesto a la Renta, Cultura Tributaria		

RESUMEN/ABSTRACT:

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo establecer los tipos de incentivos tributarios aplicados durante los últimos 5 años y que han conllevado a mejorar la recaudación tributaria. Se realizó un análisis cualitativo, de tipo exploratorio, de diseño de acción participativa; se entrevistaron 30 profesionales contables, para conocer la percepción que tienen sobre la recaudación fiscal frente al uso de incentivos tributarios. Se concluyó que 83% de los entrevistados indicaron que los estímulos fiscales conllevan a mejorar la recaudación lo cual tiene un impacto positivo en el Presupuesto General del Estado; por otro lado, el 7% afirman que el abuso de incentivos genera una mala conducta tributaria en los contribuyentes, conllevando a deducir que la recaudación tributaria aumenta cuando existen incentivos tributarios; así como también, mejora la percepción de las empresas acerca de los servicios otorgados por el Estado. Para futuras investigaciones se recomienda considerar la confianza de las empresas en el gobierno, costos financieros para el cumplimiento de obligaciones tributarias, características que podrían cambiar el comportamiento tributario de las empresas.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR:	Teléfono: +593-996755648 +593-993065727	E-mail: cmanu0207@gmail.com danny.gonzalez03@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Linda Evelyn Yong Amaya	
	Teléfono: +593-4- 3804600	
	E-mail: linda.yong@cu.ucsg.edu.ec	

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	